

LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: José Luis Santa María Oyanedel Subdirector: Víctor Cofré Soto
Editora General: Gloria Faúndez Herrera Representante Legal: Andrés Benítez Pereira

Rescatando el sentido de autoridad

Es importante para la conservación del estado de derecho que a los agentes del Estado la sociedad les reconozca su poder y respeto, para que puedan ejercer su rol con eficacia.

Las semanas de convulsión social por las que ha atravesado el país -y que aún no concluyen del todo- dejarán muchas lecciones y materias sobre las que la sociedad deberá reflexionar. La falta de conexión con los problemas más acuciantes de la población, el afán de ensimismamiento de la política, el porqué del fracaso del Estado en atender eficientemente las necesidades sociales, la forma en que deben armonizarse crecimiento con desarrollo para asegurar una sociedad más cohesionada.

En ese orden de cosas, hay también una dimensión que el país no debería olvidar, relacionada con la grave pérdida del orden público que hemos visto por estos días, fenómeno que en algún momento puso al propio estado de derecho en jaque. Más allá de la destrucción de la infraestructura pública y de los saqueos -fenómenos que por su escala requieren un tratamiento aparte-, también ha sido posible advertir las dificultades que Carabineros así como personal militar -que tuvo que intervenir en virtud del estado de emergencia constitucional- se encontró para po-

der controlar el orden público. Las escenas de jóvenes insultando a viva voz a militares y policías, o las reticencias de muchos para acatar los horarios de toque de queda son muestras de cómo se ha ido erosionando el respeto por la autoridad en nuestro país, así como el apego por la ley.

La ciudadanía no debe perder de vista la importancia crucial que tiene para la vida en comunidad el imperio del estado de derecho y la necesidad de hacerlo respetar cuando éste busca ser quebrantado. Si quienes están llamados a hacer cumplir la ley y conservar el orden público dejan de ser respetados -o son desafiados-, en ese momento el Estado empieza a perder eficacia para hacer cumplir las reglas y el orden público. De allí la importancia de volver a recuperar el sentido de autoridad y devolver a los agentes del Estado -término que a veces se utiliza peyorativamente- su poder y respeto, los que siempre deben ser ejercidos en el marco de las facultades que la ley les ha fijado y con apego a los derechos humanos, tal como ya se ha mencionado en estas mismas páginas. En ese orden de cosas, es equivocado que los de-

rechos humanos de dichos agentes no parecen ser valorados con la misma intensidad que para el caso de un ciudadano corriente, lo que resulta injustificable.

Desde hace ya tiempo que se ha observado el fenómeno de una sociedad cada vez más consciente de sus derechos -el llamado "empoderamiento" - y el anhelo de vivir sus vidas conforme a su propio sentir. Ello ha traído consigo importantes frutos, como una mayor conciencia frente a los abusos y la generación de relaciones mucho más horizontales y equitativas. Pero algo distinto es cuando el respeto por la autoridad o la observancia de la ley comienzan a debilitarse, porque con ello se daña a la propia democracia.

El movimiento del péndulo social, que permitió el mayor empoderamiento, ahora parece desplazarse hacia el otro extremo, creando ciudadanos indiferentes o poco respetuosos de la ley y las autoridades. Hay aquí un trabajo formativo que deben hacer las propias familias y los colegios, reforzando importantes nociones de la educación cívica.

CARTAS

CRISIS: ¿NO HAY MÁS PREGUNTAS?

SEÑOR DIRECTOR
Observo mucho apuro en dar explicaciones por el estallido social de octubre y menos interés en comprender y aprender de lo ocurrido.

Creo que nos ayudaría una mayor introspección y toma de conciencia de cómo estamos personalmente percibiendo lo que nos ha ocurrido. Si las causas dependen de nuestras miradas, también las soluciones dependen de ellas. Pero, ¿examinamos nuestra mirada? ¿Estamos dispuestos a cambiarla, mirar de nuevo desde otras perspectivas, desde el punto de vista de los demás? ¿Estamos dispuestos a revisar nuestros supuestos inconscientes sobre la sociedad que hemos conformado y mantenemos? ¿Cuánto y cómo estamos dispuestos a contribuir para cuidarla, cambiarla amorosamente o dejarla ser destruida?

Pienso que en la base o raíz de mucho de lo que nos ha pasado, no hay solo aspectos políticos y menos económicos. Hay un modo de vida que nos hace daño, acumula sufrimientos y no sabemos cómo transformarlos. Es tarea de cada uno de nosotros empezar a hacerlo. Esta puede ser la oportunidad.

Ernesto Tironi B.

CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SEÑOR DIRECTOR
La ciudadanía se expresa inequívocamente. No le gusta cómo hemos organizado la convivencia social, ni la distribución de la riqueza. No suscribe las consecuencias de un modelo que principalmente le ofrece créditos de consumo como forma de acercamiento al bienestar personal. Un país desarrollado para una minoría y terciermundista para mayorías.

Y si bien hoy resulta imprescindible generar reformas de corto plazo que alivien la angustia de miles de chilenos, también se requiere una revisión de las bases estructurales del sistema y el diseño de un proyecto país más inclusivo.

La ciencia, la tecnología y la cultura no son lujo de países ricos. De hecho, constituyen la base para cualquier proyecto de transición a una sociedad integralmente avanzada. El desarrollo no se relaciona a un ingreso per cápita, sino a las capacidades de los países de generar soluciones propias e incorporar a todos al goce del fruto de esos avances.

Es hora de que el Estado asuma su misión, aprovechando la nueva institucionalidad de las ciencias, y promueva reformas estructurales, que junto con aumentar significativamente la inversión en ciencia, tecnología y cultura, obligue mediante regu-

laciones e impuestos a las empresas a aportar mucho más en estas materias.

La falsa contradicción entre crecimiento económico y derechos sociales solamente se puede resolver modificando la matriz productiva con un proyecto de largo plazo que le otorgue a las instituciones públicas y a cada ciudadano un papel en la construcción de su futuro, más allá de su solo interés particular.

Flavio Salazar
Vicerrector de Investigación y Desarrollo
Universidad de Chile

¿DISTINCIÓN EN DD.HH.?

SEÑOR DIRECTOR
EINDH debe ser uno de los actores más relevantes en la situación crítica que vivimos como país. Pero surge la seria duda de si efectivamente está cumpliendo su cometido, sobre todo considerando las recientes declaraciones de su director, al decir que la institución no defiende a funcionarios de Carabineros, ya que éstos cuentan con el monopolio de la fuerza y con otros mecanismos, como el Ministerio Público, para hacer valer sus derechos.

HERVI



- Lo positivo de esto es que uno, que está en situación de calle, se siente más acompañado.

Ante esto, me pregunto, ¿no son los derechos humanos una cualidad inalienable de toda persona, independiente de su cargo? ¿Se justifica excluir a carabineros de su promoción y protección solo por la función que ellos ejercen? ¿Acaso no cuentan todos los ciudadanos con otros mecanismos para hacer valer sus derechos ante vulneraciones a los mismos? En definitiva, ¿es una excusa válida la que planteó el Instituto, o es un mero pretexto?

En el contexto actual, resulta inconcebible que la entidad llamada a velar por el respeto de los derechos humanos de todos quienes habitan nuestro país esté haciendo distinciones caprichosas, que solo contribuyen a una mayor polarización. Si de verdad se quiere lograr un consenso y acabar con esta lógica confrontacional, es necesario que todos y cada uno de los actores involucrados promuevan el pleno respeto por los derechos de las personas, independiente del cargo que ocupen o la función que ejerzan.

Teresita Santa Cruz
Área Legislativa
Fundación Jaime Guzmán

IMPUESTOS A LOS COMBUSTIBLES

SEÑOR DIRECTOR
La implementación de la agenda social del gobierno irrogará un importante gasto para el Estado. Dadas las restricciones presupues-

tarias, parece inevitable que sufragamiento conlleve a un aumento en el déficit fiscal.

Así, nutrir al erario público de nuevos ingresos se hace prioritario. Una buena oportunidad está en la revaluación del contenido de la reforma tributaria. Incorporar a ésta nuevas medidas que apunten a mejorar la calidad de vida de las personas y reducir privilegios sería coherente con la agenda actual. En este sentido, llamar la atención la estructura del impuesto específico a los combustibles (IEC).

Salvo México, Chile es el país de la OCDE que posee el menor impuesto neto a los combustibles. Es una realidad ambientalmente regresiva, ya que el IEC debe internalizar efectivamente las externalidades negativas, tales como los efectos adversos de la contaminación ambiental. Además, lo es socialmente, ya que la población no goza de estas ventajas tributarias. Dadas las demandas sociales vigentes y la emergencia climática, parece contraproducente.

De acuerdo a datos del SII, la erosión tributaria por exenciones asociadas solo al consumo de diésel para el último lustro es del orden de 400 mil millones de pesos anuales. En un escenario complejo de urgencia fiscal, mermas de tal magnitud en la recaudación tributaria debiesen ser revisadas con atención.

Juan Pablo Pavissich
Académico Fac. de Ingeniería y Ciencia
Universidad Adolfo Ibáñez